

1. DATOS ALUMNO/A

Apellidos _____ Nombre _____
NIF/NIE _____ Fecha de nacimiento _____
Dirección _____
Localidad _____ Código Postal _____ Provincia _____
Tlfn.: _____ Correo electrónico _____

**2. CURSOS EN LOS QUE SE MATRICULA****Cursos de Verano**

El modelo de escayola mediante terraja (del 22 al 26 de junio)

Estructuras imposibles (del 22 al 26 de junio)

La poética de lo cotidiano, bodegones y flores (del 29 de junio al 3 de julio)

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR (*)

(*) **DEBERÁN enviarse obligatoriamente** al email de la Escuela: escuelaceramica@madrid.es Si no se remite esta documentación no podremos verificar la realización del pago.

Fotocopia NIF / NIE

Resguardo de la autoliquidación

Justificante de pago

1 foto

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se adjunta **AUTORIZACIÓN CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

Aquellos usuarios que el último día del período de matriculación NO hayan enviado el justificante de pago serán dados automáticamente de baja.

Fecha

En Madrid, a _____ de _____ de 202

Firma

Protección de datos de carácter personal:

El responsable del tratamiento ESCUELAS MUNICIPALES DE ARTES es la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en Paseo de la Chopera, 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgejv@madrid.es.

Los datos se recaban con la finalidad del Desarrollo de actividades y gestión administrativa y académica de las Escuelas Municipales de Artes, así como la grabación de sesiones formativas internas y de otros eventos.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.

El tratamiento de datos queda legitimado mediante la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y el Consentimiento de la persona afectada para la Grabación de sesiones formativas internas y eventos.

Los datos no serán comunicados a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, y a solicitar la portabilidad de sus datos. En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

También por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

"Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022)".